

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Avila, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	10
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.....	
(Cada inserción satírica 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO
Información postal y telegráfica

INSTITUTO POLITECNICO SANATORIO "LA GRANJA"—AVILA

Primera enseñanza: Por los procedimientos pedagógicos más modernos.

Segunda enseñanza: Incorporada al Instituto oficial.

Preparación para carreras civiles y militares, Correos, Aduanas, etc., Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica.

Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, etc., Gimnasia sueca.

Honorarios médicos

Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades e higiene que requiere la pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero. Médico y profesorado competentsimo y titulado; amplios y frondosos jardines, grandes explanadas para recreo, campos y parques de experiencia para los alumnos de Agricultura y Zootecnia, abundantísimo caudal de aguas de manantial de una pureza extraordinaria, baños, termosisión, calefacción y luz eléctrica, clima muy sano, a una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar, coche para los alumnos que no pernoctan en el Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Para ampliación de datos y reglamentos dirigirse al Director D. Alejandro de Goitia, Doctor en ciencias.

"La Granja,, Afueras del Puente.—Avila.—Teléfono núm. 24

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad,

Harinas, Riegos y otras

Industrias

Conferencia telegráfica

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 19 (1615)

En Gobernación

Esta mañana a las once y cuarto se celebró en el Ministerio de la Gobernación el Consejo de Ministros anunciado.

El Consejo terminó a las once.

A la salida nos manifestaron los ministros que se habían ocupado del curso de los debates parlamentarios y de otros asuntos que os comunico a continuación.

El viaje del Rey

Los ministros ultimaron los detalles del viaje de S. M. a Melilla.

D. Alfonso saldrá de Madrid el día 5 del próximo mes de Enero.

El viaje durará solo ocho días. Embarcará en Málaga y el regreso lo verificará por Almería.

En ambas provincias se detendrá D. Alfonso, un día en cada una de ellas.

Las sesiones de Cortes

En vista de que solo faltan cinco días hábiles, hasta Navidad, y de ser muchos los asuntos de que las Cortes tienen que ocuparse, acordaron los ministros habilitar el próximo viernes para celebrar sesión, y dejar aprobados la mayor parte de los proyectos en que el Gobierno tiene interés sean vota los antes de aquella fecha.

Las vacaciones

El Sr. Canalejas ha insistido hoy

en que las vacaciones parlamentarias solo durarán hasta que S. M. el Rey regrese de su excursión a Melilla.

La crisis obrera

Fué otro de los asuntos de que con gran preferencia se ocuparon los Ministros en el Consejo de hoy.

Quedó acordado que el Sr. Canalejas de lectura esta tarde en el Senado al proyecto de un crédito extraordinario con cargo al Ministerio de Fomento, al objeto de favorecer a la clase obrera.

Firma del Rey

Después del Consejo fué a Palacio el Sr. Ruiz Valarino con objeto de someter a la firma del Rey varios decretos.

Son estos relativos a nombramientos de personal del clero, catedráticos, magistrados y otros de indultos.

También ha firmado otros decretos nombrando vocales para formar parte de la institución de la trata de blancas.

No puedo telegrafiar los nombres de los interesados, por que al recibirnos el señor Ruiz Valarino no le habia sido devuelta aún de Palacio la cartera.

Mella en el Congreso

Se dice que esta tarde asistirá al Congreso el Sr. Vazquez Mella con objeto de prometer el cargo de Diputado.

Créese que hoy ó mañana hablará el batallador diputado tradicionalista, habiendo gran expectación por oírle.

Estado de Cobián

El Sr. Cobián se encuentra bastante mejorado de la congestión pulmonar que padece, habiendo desaparecido por completo la gravedad.

Este no obstante permanece todavía en cama por mandato de los médicos.

El domicilio del ministro de Hacienda está siendo visitadísimo por infinidad de personajes políticos de todos los partidos, que acuden a enterarse del estado del ilustre enfermo.

S. M. ha mandado a uno de sus ayudantes a la casa del Sr. Cobián.

Detención de un Diputado

El señor ministro de la Goberna-

ción, se lamentaba esta mañana de la ligereza de la policía al detener anoche, al Diputado ministerial D. Adolfo Mivalles, que trataba de impedir que se detuviera a dos mujeres de dudosa conducta, que disputaban en la vía pública.

¿Lerroux se retira?

En los círculos políticos y periodísticos circula el rumor de que el diputado republicano Sr. Lerroux en vista de la formidable acusación que contra él ha lanzado el Sr. Ventosa, ha decidido retirarse de la política y fijar su residencia en el Extranjero.

Este rumor es el tema de todas las conversaciones.

Palacio-Valdés.

CHISMOGRAFIA MADRILEÑA

Los niños y los...

Quién había de presumir que llegase un día en que nosotros hiciésemos un elogio de Merino.

Si señores, un pequeño, un suave, un tenue elogio pero hecho con toda el alma, con todo el calor que comunican las estufas del Congreso, un calor de 40 grados.

Merino estuvo hoy muy bien, ni como boticario, ni como ministro, ni como talador de bosques jamás rayó a tanta altura. Fué una frase feliz. Entre los abrojos surgen a veces delicadas flores.

Lerroux acababa su discurso, su inverosímil discurso renegando de los radicalismos de toda su vida, defendiendo lo indefendible, intentando razonar la prevaricación, más irrazonable que registran los fastos de las prevaricaciones municipales. Quiso dar un golpe de efecto.

«Se trata señores, de que nuestros enemigos que saben que muy pronto hemos de actuar desde el banco azul, quieren destruirnos para retrasar nuestro triunfo.»

Herido donde más le duele el ministro leonés saltó como un energúmeno:

¡Y cá! — exclamó, cómo han de actuar desde el banco azul los que ni para administrar un ayuntamiento sirven...»

La efigie de la elocuencia que decora una de los plafones de la techumbre se animó un momento para festejar con una sonrisa la frase definitiva del Sr. Merino.

Por primera vez en su vida política D. Fernando el yerno afortunado ha recibido en mitad de la frente el soplo bienhechor de la misa irónica que tantos triunfos proporcionó a su suegro.

CIRVENT.

Coliseo Abulense

Charlando con un acomodador —¿Dice Ud. que le dé mi opinión, sobre «Los Galeotes?»

—Sí; si Ud. quisiera hacerme ese favor.

—No tengo inconveniente. Aquí se ha representado varias veces, y siempre ha gustado, aunque no ha entusiasmado al respetable. ¡Ya vé usted, una de las mejores obras de los Quintero! Yo, creo que la causa de la frialdad del público, es ese afán que tienen los Quintero de ser poetas, sin tener condiciones para ello. En «Los Galeotes» hay tipos admirablemente dibujados, y hay chistes de buena

ley, y con estos alicientes la obra resulta entretenida. Pero de vez en cuando se nota el afán de sus autores en aparecer como pensadores, y francamente, esto no es tolerable, los célebres hermanos, debían estar contentos con su suerte, y no mirar a regiones a las que nunca han de llegar. Tienen su teatro, sano, ingenioso, lleno de retratos que son copia exacta de la realidad ¿por qué, pues, querer salirse de su esfera?

—Pero hombre, considere Ud. que «los Galeotes» es una comedia.

—Sí, conformes; pero en algunos momentos quiere parecer drama y los ingeniosos autores sevillanos me resultan simpaticísimos como saineteros; pero cuando quieren profundizar y hacer estudios psicológicos, no me agradan.

—Conste que no estoy del todo conforme con su opinión, pero hablemos de la representación

—Con mucho gusto. Empecemos por las señoras. La «Zarco» está muy acertada toda la noche. El tipo de Carita lo representa muy bien. Desde el año pasado ha mejorado bastante esta actriz, y conste que entonces ya era buena.

La señorita Alcalde me ha parecido una buena actriz, dice los papeles con mucha naturalidad y tiene dominio de la escena. Otro tanto digo de las señoras Ordoñez, Larios, Aterrá y Fernán.

—¿De modo que las mujeres?

—Con franqueza. Todas se han portado bien, y en cuanto a ellos le diré que Portes hizo un Galeote (padre) con todas las de la ley. Bien caracterizado y sabiéndose admirablemente el papel.

—¿No habría algo de exageración?

—Yo no lo creo. Considere que el papel es algo grotesco. Pase mo a Calvera. ¡Mire Ud. que estuvo bien el hombre! Yo le aplaudo a rabiar.

—Sin embargo a mí me pareció...

—Nada, nada; no le consiento la menor objeción. Y no hablemos del Sr. Gómez.

—Ahí sí que estamos conformes, amigo mío. Es un actorazo y hablando con una calma que es la naturalidad misma.

—Celebro tanto que coincidamos en todo. Nada, a Gómez le pondremos el calificativo de Excelenteísimo, los señores García, León, Gallana, Sanabria, D. Cid, Alcalde y García, discretos ¿no le parece?

—Conformes y gracias por todo.

Hasta mañana.

Y dándole un apretón de manos me despedí del atento acomodador, que tan buen servicio me prestó.

Ayer domingo, sostuve otra conversación con él y lamento que la falta de espacio me impida darla a conocer a mis lectores, pero puedo asegurar que «Bodas de Plata» gustó mucho a mi hombre y que los intérpretes aun le agradaron más que la noche anterior, y con esto Dios les dé salud y a mí que no me falte.

Aun cuando la Empresa se propone no repetir obras, en vista del éxito alcanzado anoche por «Bodas de Plata», ha dispuesto sea representada mañana martes en la sección de las seis.

En la de las nueve y media, se veificará el estreno en Avila de la preciosísima obra en dos actos titulada «El Paraíso», que obtuvo un éxito inmenso en Madrid y que seguramente confirmará el público Abulense.

Candileja.

La emigración y causas que la determinan

Sigue en creciente esa terrible enfermedad social cuyas consecuencias han de hacerse sentir de manera abrumadora especialmente en las épocas de recolección en los pueblos rurales, gravando la producción por la escasez de brazos, y como consecuencia encareciendo los jornales, alcanzando como es natural la crisis a las demás industrias y al comercio que vive como es natural de la riqueza de la agricultura y muy especialmente en nuestras provincias de Castilla y de la mayoría de nuestra Península.

Ya hace mucho tiempo que habíamos dado la voz de alarma al ocuparnos de estas cuestiones sociales, pues no solo en EL DIARIO DE AVILA donde ha poco publicado nuestro humilde trabajo «La Emigración y la indiferencia Nacional» sino en otros periódicos discurrimos sobre tema tan importante, llamando la atención de nuestros Gobiernos, a la vez que apareciendo a los terratenientes del peligro que les amenaza por su imprevisión y olvido de cuestiones que tanto les afecta y que en gran parte pudieran remediar. Conozco pueblos en que la despoblación es aterradora, habiendo disminuido su vecindario en un cincuenta por ciento, y por consiguiente dejando yerros gran cantidad de terrenos y haciendo imposible la vida de los que quedan, pues se van los útiles, los que representan energía y vida a producir y fomentar la riqueza de industrias similares a países feraces y vírgenes en la explotación de la industria agrícola.

Por instinto de propia conservación han debido los terratenientes, los capitalistas y todos los que viven de los productos de la tierra, anticiparse a esta desdicha que ha tiempo se inició, y se veía venir y mejorar la situación de sus colonos su vivienda la dureza de sus arrendamientos, identificándose con ellos, y ayudándoles para mejorar sus cultivos, todo lo cual habría venido a refluir en beneficio propio: no ha sido así desgraciadamente, y bien lejos de eso no han pensado más que en acrecentar sus rentas, siendo desconsiderados y aun despiadados con los infelices que labran sus fincas a riesgo de no coger ellos para mantener a sus familias; yo he visto contratos de arrendamiento que no pueden ser más onerosos y leoninos, pagando rentas exageradas «libres de todo riesgo de cielo y tierra»; y he presenciado su bastar las rentas llegando a pagar «siete fanegas de trigo por obrada de cuatrocientos estadales» con más todas las contribuciones ordinarias y extraordinarias además de otras gabelas impuestas como «gajes» al administrador: saquemos de aquí consecuencias y nos explicaremos la ruina y pobreza de los infelices labradores; al recibir las rentas acostumbraban muchos que se precian de buenos católicos, a hacer subir el trigo a paneras altas con el «piadoso» fin de que la «media» se aholle, y cuando lo venden lo echan a paneras bajas para que las creces (no desprecie b es) que ten en su beneficio: digan mis lectores si esto es humano y atraente para hacer compatibles los intereses del pobre labriego con los del señor del terreno.

Ahora nos falta evidenciar los horrores y estragos producidos por la usura que por espacio de tantos años se ha enseñoreado en nuestros campos, y tendremos la clave de esa emigración progresiva que abandonando sus hogares se van renegando de sus compatriotas, lanzando sobre nosotros el anatema y el estigma. El Estado también les ayudó con su tutela espoliadora a que el divorcio y desnaturalización sea más completa. Esta es la España progresiva y cristiana de nuestros días.

El Labriego de Gimialcón.

Madrid-Diciembre 15.

Página agrícola

El régimen lluvioso que hemos atravesado, que ha arrojado sobre nuestros campos excesiva cantidad de agua, nos ha inducido á trasladar á estas columnas algunos datos para dar á conocer á nuestros labradores la importante y sensible pérdida que en caso semejante experimenta la tierra labrada, en agente tan precioso y primordial para los cultivos de cereales, como es el nitrógeno.

Sabidas son las sustancias fundamentales que, necesarias á las plantas, el labrador inteligente y celoso procura no falten en sus fincas: nitrógeno, potasio, ácido fosfórico y cal.

Nada podemos temer en cuanto al arrastre de los tres últimos por las aguas, pues mediante combinaciones químicas que con otros cuerpos se verifican en la capa labrada, unido á la facultad retentiva de algunos elementos físicos que la forman, hacen nula ó casi nula, la pérdida de aquellas sustancias por deslave ó infiltración.

No sucede lo propio con el nitrógeno al estado nítrico, pues por su grande solubilidad, es arrastrado fácilmente consigo por el agua que se infiltra ó que se escurre.

Si el agua caída no hubiera excedido de lo que la tierra removida necesita para llegar al punto de saturación, ó las lluvias hubiesen sido más lentas, dando tiempo al agua á su descenso á las capas inferiores, no habria que lamentar pérdida tanta, pues por medio de las raíces de nuestros cereales, que profundizan bastante, y á favor, por otro lado, del fenómeno de la capilaridad, podría llegarse más tarde al rescate de gran parte del nitrógeno emigrado al subsuelo.

Múltiples trabajos de estudio y comprobación de estas pérdidas de nitrógeno se han realizado y realizan. Citaremos hoy aquí algunas de las averiguaciones llevadas á cabo en Rothamsted, célebre campo de experimentación en Inglaterra, por los sabios Laoves y Gilbert.

Los aparatos de que se han valido y que responden á esa comprobación se llaman Lysímetros. Las cifras que apuntamos aquí fueron deducidas, como promedio de una serie de investigaciones que abrazaba 20 años (de 1877 á 1897).

Los aparatos, que analizaron el agua recogida ó drenada á 1'50 metros de profundidad, en que ya se considera perdida para la vegetación acusaron 38 kilogramos de nitrógeno nítrico por hectárea y año.

De ello puede deducirse que no pueden ser los más abundantes años los en que como en el actual, sufren las tierras tan persistente lavado, á menos que en su tiempo y relativa proporción se reparen esas pérdidas con adiciones discretas de sales nitrogenadas.

por las ramas y entregarse á discreción al enemigo.

La sociedad tiene que defenderse, en los gobiernos descansa ese derecho y á ellos está confiado, por ministerio de la ley, la forma de ejercitarlo.

Soio sí, resulta, que unos gobiernos, los de España, por ejemplo, entienden que dándole una pitirafa á la fracción díscola del pueblo, satisfarán sus anhelos y saciarán su voracidad.

Y otros, como el argentino, amóndanse á las circunstancias y aleccionados con los ejemplos que de fuera llegan, responden á la guerra con la guerra y consiguen refrenar las iras, los ímpetus y los instintos perversos de los que únicamente comprenden el lenguaje del palo.

Compárese los efectos de un sistema y del otro sistema de gobierno, y dígame luego cuál es el más seguro.

España, Monarquía, y la Argentina República, pueden responder en el presente caso.

Dictóse aquí, en momentos solemnes de supremo peligro, una ley sabia y justiciera, necesaria para salvaguardar el orden social amenazado.

Llámanse de Defensa Social esa ley, y si de ella se ha dicho que tiene incongruencias, contestarse puede que no hay obra humana más perfecta.

No argumentaremos aquí para probar el retroceso y la falta de lógica en que caen gobiernos liberales sancionando leyes como la referida, y la razón que con ello dan á los defensores del ideal absolutista. Bueno es que á tiempo, y cediendo al instinto de conservación y al temor de verse devorado por sus propios hijos, se haya hecho lo que se hizo.

No ha dejado de sorprendernos que un diario de marcado tinte conservador como es La Nación, combata abiertamente esa ley.

De ella acaba de decir que es un instrumento terrorista análogo á la misma propaganda que se propone extirpar.

Y dice también el colega nombrado, que las modernas democracias «prefieren los inconvenientes de la libertad á la abominable quietud del orden despótico».

Bella frase esta sin duda, como aquella otra de Castelar, cuando dijo que «los excesos de libertad se curan con la libertad misma», lo cual no fué óbice para que aquel gran camaleón político, una vez en posesión del mando, haya querido gobernar «con mucha infantería, mucha caballería y mucha artillería».

Que es en lo que vienen y han de venir á parar los sistemas todos de gobierno, dígame lo que se quiera y dese á las palabras libertad, democracia, etc., etc., las vueltas todas que se pueda soñar.

Es inútil; en los venturosos tiempos que corren, no hay gobierno sin reprensión, como no es posible sujetar sin buen freno, á un potro indómito, que tal es el pueblo soberano de nuestros días... hijo legítimo y discípulo aventajado de los que ocupan las cumbres del poder.

PROHIBICION A LOS ECLESIASTICOS

La Sagrada Congregación Consistorial ha publicado un decreto de Su Santidad por virtud del cual se reiteran y amplían las disposiciones canónicas vigentes en punto á la intervención de los clérigos en la administración de negocios temporales.

Es también una confirmación de las instrucciones dictadas por varios preladados españoles, entre ellos el señor Arzobispo de Valencia y el eminentísimo Cardenal Primado.

Dice así: «Conforme á la enseñanza de San Pablo que dijo: «Ninguno que se consagra al servicio del Señor ha de embarazarse en los negocios del siglo» (II ad Tim. II 4) la Iglesia tuvo por disciplina constantemente y por ley perpétua prohibir á los clérigos la cuestión de asuntos profanos, salvo

en ciertas circunstancias especiales y extraordinarias, y con una autorización legítima. «Como en efecto según los términos del Concilio de Trento (Sesión XXII, capítulo 1.º de Reformatione) desde la altura en que están colocados ellos dominan los intereses de la tierra»; es preciso pues, entre otras cosas, observen con el mayor cuidado «las prescripciones múltiples y saludables, relativas á la prohibición de mezclarse en asuntos temporales.»

«En nuestros días, con la gracia de Dios; se han fundado en el mundo católico obras muy numerosas atendiendo al mejoramiento temporal de los fieles, principalmente bancos, cajas de crédito, cajas rurales, cajas de ahorro.»

Estas obras el clero debe apoyarlas y favorecerlas con decisión; pero es necesario que ellas no lo aparten de sus deberes ni de su dignidad, que ellas no lo enreden en el comercio ni lo expongan á las inquietudes, dificultades y peligros inherentes á estas ocupaciones.

«Por esto Nuestro Santísimo Padre

el Papa Pío X, recomendando y ordenando al clero prodigar su actividad y sus consejos para la fundación, el mantenimiento y el desarrollo de estas instituciones, prohíbe por el presente decreto á los eclesiásticos seculares y regulares tomar ó retener cargos que lleven consigo ocupaciones y obligaciones administrativas y los peligros consiguientes á ellas, tales como son las funciones de presidente, administrador, secretario, tesorero y otros semejantes.

En consecuencia, Su Santidad prescribe y manda que todo clérigo que actualmente desempeñe alguno de estos cargos, lo dimita en los cuatro meses que sigan á la publicación de este decreto, y que en lo sucesivo ningún eclesiástico acepte, ni ejerza cargos de esta índole, sin haber obtenido previamente una autorización especial de la Santa Sede.

No obstante nada en contrario. Dado en Roma en el Palacio de la Congregación Consistorial, á 18 de Noviembre de 1910.—C. Cardenal de Lai, Secretario.—S. Tecchi, asesor.»

MAGNIFICO REGALO

que hace la casa BARTOLOMÉ YAÑEZ con motivo de la finalización del presente año, en obsequio á la distinguida clientela que favorece esta casa con sus compras.

Cada 25 céntimos de compra dan derecho á un número para el regalo de una preciosa escultura de Nuestra Señora la Virgen del Carmen (expuesta en uno de los escaparates de la casa), cuya imagen se entregará á la persona que posea el número igual al en que corresponda el premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo que se celebrará el día 22 del presente mes.

Se advierte al público que los números para este regalo se darán hasta el 21 del mes actual, pues en este día las papeletas sobrantes se entregarán á los establecimientos benéficos de esta ciudad.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 19.—Nacimientos. Elvira Lázaro Jiménez Campomanes, Valentina Asunción Jiménez Hernández y Juan Antonio Encinar Jiménez Defunciones. Gerardo Jiménez San Segundo. No hubo matrimonios. Matadero público.—Día 19.—Se degollaron un toro, 4 lanaras y 19 cerdos. Recaudado por consumos 912'46 ptas.

NOTICIAS

Mañana se celebrará solemne Misa con asistencia del Cabildo de señores Curas párrocos, á las diez, en honor de su santo titular, en la parroquia de Santo Tomás Apóstol.

Tos: Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los bizcochos Pectorales Roselló. Cajas dos reales, frasco 6.—Depósito: Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Han regresado de Madrid, nuestro querido director y el digno secretario del Gobierno civil, Sr. Mhartín Guix.

LEGIA á 20 céntimos litro y por arrobas á 15 idem. Tomás Pérez, 6.

El señor Obispo de Jaca ha recibido un artístico pergamino en que se contiene su nombramiento de hijo adoptivo de Lugo, con motivo de los discursos que en las recientes festividades literarias, celebradas en Galicia, pronunció el sapientísimo Prelado.

EMULSION DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON GLICEROFOSFATOS, se vende por cantidades á 25 céntimos onza; frasco 1'50 pesetas. Farmacia del Doctor La Puente, Alcázar, 6.

La Sección de Pósitos de esta provincia ha dictado providencia de apremio contra los deudores al de Madrigal de las Altas Torres.

Con objeto de pasar un par de días al lado de su amigo, que lo es también nuestro, D. Pedro Gómez, ha llegado á ésta el ilustrado Agustino, padre fray Carlos Miguel, religioso del Escorial.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general. Unico depósito.—FARMACIA GUERRAS.

En la madrugada del domingo se declaró un voraz incendio en los pabellones que, fronteros á la iglesia parroquial, tiene el Real Patrimonio en el Pardo.

La oportuna ayuda que prestó la tropa allí destacada pudo evitar que la iglesia y los pabellones de la Administración fueran pasto de las llamas. Los daños son considerables. En la orden del día de ayer el coronel del regimiento expresó á oficiales y soldados la satisfacción más cumplida por su comportamiento.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro querido amigo el ilustrado Arquitecto municipal de esta ciudad, D. Emilio González. Sea enhorabuena.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que los Ayuntamientos á quienes se ha concedido la transformación en graduadas de las Escuelas unitarias, están en la obligación de hacer cuantas obras sean necesarias en los locales en que aquellas han de habilitarse.

El Sr. Gobernador civil de la provincia reclama de los Alcaldes de la misma, la más pronta remisión del estado que respecto á Instrucción pública se les remitió últimamente.

Por falta de número de señores Concejales, anoche no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento de esta capital.

En segunda convocatoria lo hará en el día de mañana.

A cobrar

La afortunada administración de Loterías núm 2 ha sido agraciada con trece premios en los meses de Mayo Junio y Julio, once en el mes de Agosto últimos y varios en los sucesivos sorteos.

Todo el mundo debe comprar décimos en dicha Administración si quiere hacer fortuna.

Hay décimos á 100 pesetas para el sorteo de grandes premios de Navidad.

No equivocarse: Reyes Católicos 35. rante á las Nieves.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado una circular, dictando prevenciones á las Juntas encargadas de la formación del censo de población que, como tenemos ya dicho, se celebrará el día 31 del actual.

Con los trajes de franela que venden de Jesús Rodríguez, no pasareis frios.

Ha sido nombrado Profesor de una de las Escuelas que existen vacantes en esta capital, D. Doroteo Pérez García.

El día 31 del presente mes termina el plazo reglamentario para redimirse del servicio militar; y por disposición de la Superioridad, el plazo termina á las tres de la tarde del citado día 31.

En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado Profesor auxiliar de la nueva escuela graduada de esta capital, D. Telesforo Reyes Martínez Navarro.

En cuantas casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINA MOGENO Saiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

En la consulta del dentista D. Licinio Avila, se halla depositado un tapaboca procedente de su clientela, entregándole al que justifique ser su dueño.

Leemos en la Región de Orense: Ha contraído matrimonio, nuestro querido amigo, el oficial primero de Administración Militar D. Carlos Taboada Tundidor, con la distinguida señorita María Isabel Alvarez Moreiras.

Los nuevos desposados, á los que deseamos felicidades sin cuento en su nuevo estado, fijaron su residencia en La Coruña, para donde salieron en el tren correo de ayer.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de D. Roberto Jiménez de Muñana, querido amigo nuestro. Les enviamos nuestra enhorabuena.

Según la prensa de Madrid nuestro representante en Méjico participa al ministro de Estado que en aquella capital ha sido detenido un individuo que se dedicaba á expender billetes falsos de la lotería que se ha de sortear en Madrid pasado mañana.

Se supone que la falsificación de los referidos billetes ha sido hecha en Cuba.

Fumadores, pedid papel ABADIE

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

CONTRASTES

He aquí qué bien se expresa un importante periódico de Buenos Aires, de donde con el título que antecede tomanos las siguientes frases:

«Los ofrece, y notables, la forma y manera de cómo se gobierna en una Monarquía, que es la española, y en una República, que es la argentina.

Allí todo es mimos y consideraciones á la gente maleante, ora se llame revolucionaria, radical ó socialista. Aquí, y es esto lo justo y donde queremos señalar el contraste, no se considera á quien consideraciones no merece.

Y es esta la forma única de gobernar. Proceder de otra suerte, es andarse

Nuevos fiscales

Relación de los nombramientos de Fiscales Municipales acordados por Audiencia Territorial de Madrid.

(Continuación)

Santa Cruz de Pineros: Fiscal municipal, D. Juan Pazo Martín; suplente, D. Saturnino Lanchas Muñoz.

Sotillo de la Adrada: Fiscal municipal, D. Clemente Guerra Barderas; suplente, D. Teodoro Ramirez Martín.

Tiemblo: Fiscal municipal, don Eduardo Rodríguez García; suplente, D. Claudio Rios Hernández.

Partido judicial de Piedrahíta

Narrillos del Alamo: Fiscal municipal, D. Valentín Jaén Sánchez; suplente, D. Gabriel Martín González.

Navacepeda de Tormes: Fiscal municipal, D. Damián Casillas Jiménez; suplente, D. Antonio Martín y Martín.

Navacepedill: Fiscal municipal, D. Juan Miguel Blázquez Sánchez; suplente, D. Manuel García y García.

Navadijos: Fiscal municipal, don Miguel Sánchez Vadillo; suplente, don Fructuoso Pérez Sánchez.

Navaescuriel: Fiscal municipal, don Ruperto Redondo Garrido; suplente, D. Ramon Romero Almohalla.

Navalpera de Tormes: Fiscal municipal, D. Dionisio Bernabé Jiménez; suplente, D. Pedro Crespo Moreta.

Navarredonda: Fiscal municipal, D. José Hernández Hernández; suplente, D. Baltasar Gómez Blázquez.

Parral: Fiscal municipal, D. Melchor Hernando y Hernando; suplente, D. Diego Martín y Martín.

Pascualcobo: Fiscal municipal, don Miguel Albarrán Hernández; suplente, D. Victoriano Gómez Gutiérrez.

Piedrahíta: Fiscal municipal, don José de la Fuente Atienza; suplente, D. Manuel Montesión Serrano.

Poved: Fiscal municipal, D. Antonio García Ahijado; suplente, D. Manuel Tejerina Rosato.

Pradosogor: Fiscal municipal, don Saturnino Blázquez Jiménez; suplente, D. Florencio Sánchez Hernández.

San Bartolomé de Corneja: Fiscal municipal, D. Celestino González Almohalla; suplente, D. Gregorio Sánchez Lázaro.

San Bartolomé de Tormes: Fiscal municipal, D. Jacinto Solano Gargantilla; suplente, D. Anselmo Martín Merino.

San García de Ingolmos: Fiscal municipal, D. Jenaro Reinoso Hallor; suplente, D. Jenaro Pérez Díaz.

San Martín de la Vega: Fiscal municipal, D. Miguel González Martín; suplente, D. Leandro García Hernández.

San Martín del Pimpollar: Fiscal municipal, D. Julián Sánchez y Sánchez; suplente, D. Manuel Redondo Sánchez.

San Miguel de Corneja: Fiscal municipal, D. Mariano García Jiménez; suplente, D. Mariano García B. quero.

San Miguel de Sarruola: Fiscal municipal, D. Manuel de Miguel Albarrán; suplente, D. José Manuel Gómez Castaño.

Santa María del Barrocal: Fiscal municipal, D. Aniano Díaz Sánchez; suplente, D. Mariano Sánchez Díaz.

Santiago de Collado: Fiscal municipal, D. Esteban Hernández Almohalla; suplente, D. Serafín Garrido Hernández.

Solana de Riosmar: Fiscal municipal, D. Francisco Jiménez García; suplente, D. Alejandro Martín Díaz.

Tórtolas: Fiscal municipal, D. Tiburcio Mopil González; suplente, don Vicente Blázquez y Blázquez.

Valdeolmos: Fiscal municipal, D. Juan Mayoral Prieto; suplente, D. Cándido Vaquero Sánchez.

Villafranca de la Sierra: Fiscal municipal, D. Catalino Moreno Sánchez;

suplente, D. Primitivo Romero Sánchez.

Villanueva del Campillo: Fiscal municipal, D. Fidel Perudo Blázquez; suplente, D. Demetrio Gómez Hernández.

Villar de Corneja: Fiscal municipal, D. Juan Martín Briz; suplente, D. Marcos Carretero Díaz.

Villatoro: Fiscal municipal; don Marcelo Hernández Rosado; suplente, D. Victoriano Muñoz Serrano.

Vita: Fiscal municipal; D. Santos Hernández Díaz; suplente, D. Mariano Gómez Jiménez.

Zapardiel de la Cañada: Fiscal municipal; D. Dimas Jiménez Sánchez; suplente, D. Emilio Benito Sánchez.

Zapardiel de la Ribera: Fiscal municipal; D. Francisco Jiménez Prieto; suplente, D. Santiago de Matias Núñez.

Avila, 20 de Diciembre de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, a 45 reales fanega.
Centeno, de 29 a 30.
Cebada, de 24 a 25
Algarrobas, de 25 a 26
Harina E. a 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. a 17 1/2 id.
Idem de 1.ª P. a 17 id. id.
Idem de 2.ª P. a 16 1/2 id.,
Salvados.—Tercera baja a 21 reales la pega.

Comidilla a 12 id.
Gordo a 8 id.
Triguillo de 16 a 20 según clases.
Polvos a 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Gantalapiedra.—19.
Trigo entrada 300 fanegas, a 42 3/4 y 43 las 94 libras
Centeno 80 id. de 28 a 29 las 92 id.
Cebada 200 id. de 24 a 25 la fanega.
Algarrobas 250 id. de 21 a 22 id.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba
Idem de 2.ª a 17 id. id.
Idem de 3.ª a 16 id. id.
Compras flojas.
Tiempo frio.
Aspecto de los campos bueno.

Medina del Campo.
Cotización de cereales en el mercado del 1 de Diciembre 1910.

Trigo 2.000 fanegas a 44 y 1/2 reales.
Centeno 60 a 30 id.
Cebada 200 a 24 id.
Algarrobas, 100 a 23 id.
Tendencia del mercado animado.
Harina de 1.ª a 17 1/2 reales arroba.
Idem de 2.ª a 15 id.
Idem de 3.ª a 14 id.
Mercado de ganado lanar.
Entradas 4.000 cabezas.
Camereros de 80 a 90 reales uno.
Ovejas de 60 a 70 id. id.

Peñaranda de Bracamonte.—19.
Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 43 a 43 1/2 reales fanega.

Cebada 250 de 26 a 27 id.
Centeno 20 de 28 a 29 id.
Algarrobas 140 de 23 a 24 id.
Guisantes 40 de 33 a 34 id.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba
Idem de 2.ª a 18 id. id.
Idem de 3.ª a 17 id.
Compras encalmadas.
Tiempo de lluvias.
Aspecto de los campos perdiendo.



MI ANEMIA

se curó por completo con la Emulsión Scott. Empecé por perder el apetito y las fuerzas, luego me puse pálido y delgado y acabé por estar tan débil, que no me quedaban energías para llevar a cabo mi trabajo. Tomando exclusivamente la Emulsión Scott, en muy poco tiempo he recuperado mi salud.

Testimonio de D. AURELIO OCHAYTA, Calle del Carmen, 30, Madrid, 20 Feb. 1910.

La experiencia en el mundo entero, demuestra que cuanto antes se empieza el uso de la Emulsión Scott, tanto más pronto empieza también la curación de la anemia. La Emulsión Scott nunca falla en curar, por la riqueza de los ingredientes que contiene, emulsionados por el procedimiento Scott, único en su género.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott debe rechazar cualquiera otra que se le proponga en su lugar, pues se expone a recibir una preparación mal elaborada y con ingredientes de clase inferior incapaces de curar una enfermedad tan seria como es la anemia.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Anselmo, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 20 céntimos, en sello para el franqueo.

Parece mentira que haya quien vaya al Extranjero para adquirir, con riesgo de ser engañado, las últimas novedades en Electricidad, Gramófonos, Máquinas de Escribir y Aparatos Eléctricos y Mecánicos, cuando las mejores y más modernos los tiene **Ureña**, Barquillo 14 y Prim, 1, Madrid que remite gratis sus variados catálogos.

CALVOS La solidez del Cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello a los treinta días de su uso, donde existe raíz, se desarrolla el cabello atrofado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída a las primeras fricciones, desaparece la caspa y dolor de cabeza, y cura verdad y en poco tiempo cuantas enfermedades se residencian en el cuero cabelludo.

¿Padece Ud. de Hemorroides?

La Pomada Villena, es infalible para curarlas a la segunda aplicación, cuando mando las molestias a los diez minutos. Reconocida por infinidad de eminencias médicas, como la más eficaz e inofensiva. Se garantiza. Precio 3 pesetas bote.

Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidad. Pedir estos tres productos en Farmacias y Droguerías. Al por Mayor Pérez, Martín y Compañía. Alcalá 7.—MADRID.

MARMOLISTA J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.
Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 21.—Miércoles.
Santo Tomás Apostol. Antes llamado Didimo (por ser mellizo), galileo, de familia pobre, fué muy dado a la piedad, y en los tiempos que le dejaba su oficio de pescador, se entretenía en leer los libros sagrados. En cuanto oyó hablar del Salvador fué en su seguimiento y el señor le designó por discípulo suyo predilecto ó Apostol. Siguió fiel a 1 Mesías, pero en su Resurrección dudó, no queriendo creer a los testigos de sus apariciones, hasta que en el Cenáculo reunidos todos y Tomás presente, se les apareció el Salvador le habló, se convenció de su Resurrección, y arrepentido le pidió a Cristo perdón de su duda. Evangelizó a la Etiopía, a los partos, medos, persas y otras naciones

siendo al cabo muerto con ignominia por la gloria de Dios.

Son además Santos Juan, Justo y Termitodes Mrs., Anastasio O. M. y Severino O. C.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo a las siete, luego la misa y a las cinco la Reserva.

En Santo Tomé la fiesta del Titular, a las nueve, con asistencia del Cabildo de San Benito y por la tarde Completas.

En Santo Tomás, Mosén-Rubi y la Soñerana el Rosario de costumbre y en esta las 40 Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sol en San Pedro.

El oficio divino y misa son de Santo Tomás, con rito doble y color encarnado.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y espatorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 7, y otras principales.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

MARKA DEPOSITADA.

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos. 14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 — 14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	350 — 16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de goma pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

Gramófonos

Discos, Agujas, Reparaciones, Aparatos de luz eléctrica y material para instalaciones.

Lámparas de Filamento metálico, 75 por 100 de economía.

Osram de 16 bujías 2 90 pesetas

Philisp de 16 y 25 bujías 2 50 pesetas.

Bombillas a 50 céntimos.

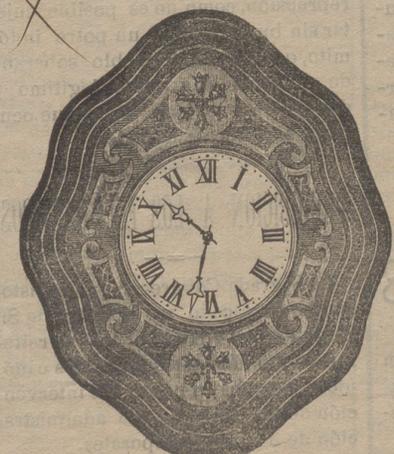
6,-KAISER--ALCAZAR-6

Joyería, Relojería, Platera, Optica, Objetos fantasía para regalos.

Cubiertos de plata y otra gran colección de objetos para regalos de boda. Relojes de oro, cadenas, pendientes pulseras, sortijas, pulseras de pedida, botonaduras, alfileres de corbata etc., etc.

Ultimos modelos de relojes de pared, viaje y despertadores. Relojes de bolsillo de las mejores marcas.

6,-KAISER--ALCAZAR--6



SECCION DE ANUNCIOS

ASMA TICOS-TUBERCULOSOS
GOTAS HELENIANAS, 2 pesetas frasco.

LOS QUE SUFRIS "BRONQUITIS CRÓNICAS," VUESTRA SALVACIÓN

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña) Depositario en Avila y su provincia, D. Luis Crespo Dorda, San Segundo 8, AVILA

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correo entre Santander y América del Sur.

El día 4 de Enero saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

"GALICIA," (de dos hélices)

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se acilitan impresos a quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informarse en general dirigirse a sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talarés y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de todas clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Días para la cadena del reloj con seño, con bonitos grabados a 3 pesetas en oro.

Lapiceros con pluma y sello a 3 pesetas y el mismo con sello para lacre a 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 23 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Aljeiras y Gibraltar.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y acífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Aguas minerales de Guadalupe del campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas y hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre

Oficina de Sanidad del Bañerío

FUNDACION ESPECIAL DE CAMPANAS

Hijos de Vicente Roses Adzaneta (Valencia)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia y ha sido recomendada por muchos Prelados.

Medalla de oro en la exposición de Valencia de 1900.

El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño inglés, dando a cada campana el tono que se pide y garantizándola por diez años.

Pago a plazos y al contado, proporcionando a las parroquias toda clase de facilidades siendo de nuestra cuenta los arrastres de ida y vuelta del ferrocarril en toda España.

Esta casa tiene montadas ya campanas en casi todas las diócesis de España

La misma casa tiene fábrica de velas de cera pura de abejas marca «San Vicente.»

Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y peinados.

Campanas fundidas en la Diócesis de Avila: Pedro Bernardo, Navas del Marqués, Villarejo del Valle, San Esteban del Valle, etc,

LA POPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SINGER

sostenida y aumentada durante cuarenta la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.

San Segundo 13, AVILA

PROBAD

LOS

Exquisitos chocolates

DE

Santa Teresa de AVILA

A. Cruces

Baños de

Santiuste

Se fabrican con canela sin ella y con vainilla.

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichería de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero? ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote? ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora? ¿Qué la Cocinera? ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Comprensive, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

Notaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y a particulares.

Precio: de 1 a 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUARTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precio: de 1 a 4 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portafolios.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pts. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.



PASTILLAS PECTORALES

G.F. MERINO & HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

Jabones de tocador, pasta y polvos para los dientes, marca «Girada» Agua de colonia de Segovia y económicas, polveras novedad, esencias finas, tinturas para el cabello, barbas y toda clase de perfumería.

Tomás Pérez 6 Droguería.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA